

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO
DEL JURADO:
Resol. N°2026-202-CD-Agr#UNNE**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
(Resoluciones N° 202/26-CD. y 454/26-D).
DEPARTAMENTO: Producción Vegetal
EXPTE. N° 2026-8833#UNNE
UNIDAD CURRICULAR: Cultivos III
CARGO QUE SE CONCURSA: Auxiliar de Docencia de 1ra categoría
DEDICACIÓN DEL CARGO: simple
CANTIDAD: 2**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Ing. Agr. (Mgter.) Porta, Miriam; Ing. Agr. (Mgter.) Hack, Claudina M. e Ing. Agr. (Mgter.) Chabbal, Marco

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Ivo Vladimir Martinovich Sawsko

ASPIRANTES INSCRIPTOS:

Ing. Agr. César Antonio González
Ing. Agr. Daiana Nerea Riza
Ing. Agr. Valentina Eva Solís

FECHA: 13 de agosto de 2026 – Hora: 8:00 hs

En la ciudad de Corrientes, Capital, a los 13 días del mes de agosto de 2026, a las 8:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°2026-202-CD-Agr#UNNE, para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N°3: “Trabajo práctico N° 2: mandioca. A) Describir morfológicamente la planta y analizar la función específica de cada una de sus partes en relación al manejo agronómico del cultivo con diferentes fines productivos”; y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar de Primera Categoría con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Cultivos III”, del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia de que las postulantes Daiana Nerea Riza y Valentina Eva Solís presentaron oportunamente la renuncia al concurso público para cubrir los cargos.

Se deja constancia también de la ausencia del Observador Estudiantil. -

Se presenta el postulante inscripto: Ing. Agr. César Antonio González

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación académica: (4.48 puntos)

- El postulante tiene título de grado de pertinente para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

- Diplomatura universitaria

- Aprobó 15 cursos de posgrado en el marco de la Maestría en Producción Vegetal (FCA-UNNE)

Formación docente: (0.84 puntos)

- El postulante presenta un curso de actualización y tres cursos de posgrado en el ámbito educativo

Trayectoria docente universitaria: (0.54 puntos)

- El postulante presenta una antigüedad en el cargo docente que se concursaba de cinco años como interino.

- Fue adscripto a la Cátedra de Cultivos III.

- Participó como docente invitado de la Cátedra de Química Agrícola y Analítica.

Producción en docencia (2.4 puntos)

- Cuenta con un trabajo de innovación pedagógica (un trabajo presentado en la Jornada de Innovación Pedagógica de la FCA UNNE).
- Elaboró material didáctico para las clases prácticas de la asignatura.
- Participó como disertante de un conversatorio sobre innovación pedagógica en la FCA.

Integrante de jurados y actividad de evaluación (0.8 puntos)

- Integrante de 6 (seis) tribunales de tesis de grado.
- Integrante de 1 comisión evaluadora de Proyectos de Innovación Chaco +i

Investigación científica o artística o de desarrollo tecnológico y social: (1.84 puntos)

- Director de un Programa sobre batata y mandioca de la FUCOSAVE.
- Integrante de 3 (tres) proyectos de investigación de la Secretaría Gral. de Ciencia y Técnica de la UNNE en temas relacionados directamente con el área disciplinar.
- Categorizado con categoría IV en el proceso de categorización interna de la UNNE.

Producción en investigación científica (2.20 puntos)

- Cuenta con tres publicaciones con referato y una sin referato.
- Presentó cuatro trabajos en reuniones científicas.

Actividades de extensión y transferencia (0.60 puntos)

- Participa de tres proyectos de extensión del programa UNNE en el medio.

Formación de recursos humanos: (0.72 puntos)

- Codirector de una tesis de maestría (en proceso)
- Director de cuatro tesinas de grado aprobadas y dos en proceso.
 - Tutor de Prácticas Profesionalizantes de los alumnos pre universitarios del 7mo año de la escuela E.R.A.G.I.A de la UNNE.
 - Acompañante de un estudiante de movilidad internacional (Programa Escala Estudiantil).

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas (2.4 puntos)

- Expositor en cuatro eventos técnicos
- Asistencia a seis jornadas técnicas relacionadas a la disciplina concursada y dos de otras áreas.
- Otras actividades de actualización: Capacitación en idiomas y programas de computación

Premios y distinciones (0.4 puntos)

- Reconocimiento al mejor poster científico de la Expo Cannabis.

Actividades profesionales (1.32 puntos)

- 12 años de graduado
- Tuvo cargos de gestión relacionados a la profesión en ámbitos gubernamentales.
- Un cargo de gestión en el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica de Corrientes.

Actividades de gestión universitaria (0.4 puntos)

- Coordinador del Campo Didáctico Experimental de la facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.
- Miembro de una comisión asesora de la FCA- UNNE.

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la postulante e incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, con un total de

18.94 (dieciocho con noventa y cuatro centésimos) puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Analizado el plan de trabajo docente presentado, este Jurado considera que la propuesta presenta una adecuada pertinencia con el programa vigente, coherencia entre sus componentes curriculares y un desarrollo metodológico centrado en el estudiante. Asimismo, incorpora las TIC de manera acorde con la modalidad asumida y contempla adecuadamente la articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares. Se valora positivamente la integración de las funciones sustantivas de investigación y/o extensión, así como la factibilidad de la propuesta en relación con la carga horaria y las condiciones institucionales.

En conjunto, el plan alcanza 23 (veintitrés) puntos, reflejando un nivel muy adecuado y consistente para el cargo concursado.

CLASE PÚBLICA:

El Jurado considera que la clase pública desarrollada presenta una adecuada contextualización de la carrera, nivel, área y unidad curricular, así como una clara presentación del tema, sus objetivos y su vinculación con contenidos previos.

La clase evidencia una secuencia didáctica ordenada y progresiva, con contenidos adecuados al nivel de formación de los estudiantes y un lenguaje preciso y pertinente. Se destaca la utilización de recursos tecnológico-didácticos como apoyo al desarrollo de la propuesta y la incorporación de instancias de interacción con el estudiantado. Propuso el uso de herramientas de IA para el desarrollo de una actividad práctica de validación de asistencia. Relacionó con solvencia las actividades áulicas con las actividades prácticas a desarrollar a campo. Se destaca el uso de material gráfico y material práctico propio, elaborado a partir de experiencias y actividades de investigación desarrolladas por el postulante y por otros integrantes de la cátedra, favoreciendo la vinculación entre los contenidos teóricos y su aplicación.

Asimismo, se valora la propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas, junto con la utilización de bibliografía actualizada y pertinente para abordar la problemática planteada.

La gestión del tiempo fue adecuada, permitiendo desarrollar los principales contenidos previstos dentro del período establecido.

El Jurado considera que la clase pública cumple adecuadamente con los criterios establecidos, evidenciando dominio del tema, claridad expositiva y una propuesta pedagógica pertinente, otorgando el máximo puntaje.

Puntaje de la clase: 15 (quince) puntos

ENTREVISTA PERSONAL

Durante la entrevista personal, el postulante evidenció adecuada habilidad de comunicación, expresándose con claridad, precisión y solvencia en el desarrollo de sus respuestas. Respecto de la motivación para postular al cargo, manifestó interés y compromiso para continuar con el desempeño de la función docente y con el desarrollo de la unidad curricular. Demostró conocimiento del tema objeto de concurso, respondiendo de manera pertinente y fundamentada a las preguntas formuladas por el Jurado.

Asimismo, evidenció un conocimiento adecuado de su plan de actividades docentes, pudiendo explicar sus objetivos, estrategias y propuestas de implementación. También mostró conocimientos acerca de los cambios que se realizarán con la implementación del nuevo plan de estudios en el programa y planificación de la asignatura concursada.

En relación con la relevancia y las vinculaciones de la unidad curricular dentro del plan de estudios, identificó adecuadamente su aporte a la formación de los estudiantes, particularmente en lo relacionado con la actividad profesional. Mencionó también la importancia de la articulación con otras unidades curriculares.

En cuanto a las propuestas pedagógicas, presentó estrategias pertinentes, centradas en el aprendizaje de los estudiantes y orientadas a favorecer la integración de contenidos teóricos y prácticos y la incorporación de las prácticas profesionales y la utilización de herramientas mediadas por IA.

Valoración general: El Jurado considera que el postulante presenta un desempeño adecuado en la entrevista personal, evidenciando solvencia académica, claridad comunicacional, conocimiento de la unidad curricular y de su propuesta docente, así

como disposición para el desarrollo de estrategias pedagógicas pertinentes.

Puntaje de la entrevista: 20 (veinte) puntos

Puntaje total obtenido: Se reconocen 76.94 (setenta y seis con noventa y cuatro centésimos) puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado por unanimidad propone la designación del Ing. Agr. César Antonio González como Auxiliar de primera Categoría con Dedicación simple en la unidad curricular "Cultivos III" del Departamento de Producción Vegetal por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: Claudina María Hack

Validado por: Marco Daniel Chabbal

Validado por: MIRIAM PORTA